

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 012/2017

En San Antonio, 6 de Julio de 2017 siendo la hora 20:03 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares Fabiana Machín, Roberto Percovich, Gustavo Delgado, Concejales Suplentes Alicia Coberti y Mayra Minetti.

Resumen de informes.

1. Se lee y se Aprueba Acta 011/2017. Votación Afirmativa 5 en 5.
2. Se aprueba Fondo Permanente Mensual Mayo- Junio, Res N° 070/2017
3. Se aprueba Fondo FIGM Mensual Mayo- Junio, Res N° 071/2017
4. Sobre el Avance de Gestión el Concejo decide reunirse el día jueves 13 a la hora 13:30.
5. Referente al punto N° 5 de Vuelta Ciclista "CAMPEONATO INVIERNO 2017" solicitando autorización para poder transitar por la calles de la Localidad el día 30 de Julio de 2017. El Concejo aprueba la solicitud y da el Aval, con la clausula NO TENIENDO RESPONSABILIDAD ESTE MUNICIPIO de algún incidente o accidente que pueda suceder. Res N°072/2017.
6. Se informa al Concejo de la solicitud efectuada por la Secretaria de Desarrollo Local y Participación respecto a las actividades o eventos que este Municipio prioricen y entiendan pertinente pasar a Agenda de Gobierno Departamental: los siguientes son Festejos del día de Reyes y Aniversario del Pueblo y Festejos de Carnaval . Res N° 073/2017. Debido a esta nueva norma, el Concejo decide pedir presupuestos de generadores y así tener mas autonomía. Dichos presupuestos se presentaran en la próxima sesión, ya que se consideró necesaria esta compra debido a que solo apoyaran a este Municipio con dos actividades anuales y no son suficientes ya que hay proyectados más eventos.
7. Sobre los presupuesto de la mampara para Policlínica, el Concejo decide aceptar el de Eduardo Clavijo. Res N° 074/2017
8. Sobre la moto-sierra a distancia de podas de árboles, que ya fue tratada y votada en sesión anterior, se decide la compra. Resolución N° 075/2017.
9. Referente a compra de parlante , tratada en sesión anterior, se presentaron tres presupuestos, el Concejo vota presupuesto de Equipamientos Saturno de Miguel A. Martínez (KOLKE KPB-012 GRAND 12"). Resolución N° 076/2017.
10. La Concejala Mayra Minetti lee nota firmada por varias instituciones solicitando que el Municipio ceda un ambiente en el Centro Cultural para instalar un Radio Comunitaria y que se eleve la misma a la Dirección General de Cultura, al Sr. Director Tabaré Costa. El Alcalde informa que en el Centro Cultura hay Tallerista dictando clases a niños y adultos, donde ocupan en varias oportunidades todos los ambientes. El considera: que no se puede ceder en este momento un ambiente para dicho propósito, ya que éste debería estar cerrado por los equipos que allí se instalaran y por razones de que puedan ser dañados los mismos. No obstante de esto, informó, que está en trámite con UTE para obtener en comodato la Planta Baja de dicho edificio, mediante Expte. N° 2009-81-1140-00286, el que pueden seguir tramitando y hacerle mas fuerza las Sociedades e Instituciones solicitantes. De salir este comodato no habría inconveniente ninguno de otorgarles un espacio, mientras tanto esto no suceda, no podría ser posible.
11. La Concejala Mayra Minetti, hace entrega de nota de Grupo de Jóvenes "Tocá y Pasá" donde solicitan apoyo económico para la compra de un libro (\$ 1500), para un café Literario a realizarse el día 4 de Agosto próximo. El Concejo decide apoyar la solicitud, Resolución N° 077/2017.
12. El Concejala Gustavo Delgado, solicita al Alcalde que se comuniquen con la Dirección General de Obras para que aclaren por ESCRITO el porque no se termino con el trabajo de la cañada "María Márquez" ya que no quedo conforme con la respuesta dada por el Alcalde (que no se pudo llegar al

lugar por los arboles y la maleza existentes, que para limpiar todo le llevaba muchos días y necesitaban las maquinas, pero si el agua no fluía de la manera debida, volvían a terminar el trabajo), también solicita se vuelvan a realizar las gestiones para terminar con la misma. También solicitó sean invitados para la sesión del día 20 de Julio al Director de Gestión Ambiental, Sr. Leonardo Herou y al Director de Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Sr Juan Thons. Motivo que el Sr. Concejal expuso “Gestión Ambiental”.

13. Sobre el comunicado de la Oficina de Planificación y Desarrollo y de la Secretaría de Derechos Humanos, donde invitan a participar de la convocatoria al Programa de Capacitación en Derechos Humanos”, ponen a disposición de los Municipios, 12 talleres de sensibilización, sobre 4 temas. 1- Genero y Equidad, 2- Afrodescendencia, 3- Diversidad Sexual, 4- Discapacidad. El Concejo decide postularse (ya que dichos talleres serán sorteados) para el tema N° 1 y 4.

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Rendición de Fondo Permanente Mayo- Junio.
3. Rendición de Fondo FIGM Mayo- Junio..
4. Avance de Gestión.
5. Aval Vuelta ciclista.

Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 070/2017, Fondo Permanente Mensual. Votación Afirmativa, 5 en 5.
2. Se firma Resolución N° 071/2017, Fondo FIGM mensual. Votación Afirmativa, 5 en 5.
3. Se firma Resolución N° 072/2017, dando el Aval para transitar por las calles de la Localidad. Votación Afirmativa, 5 en 5.
4. Se firma Resolución N° 073/2017, para la Unidad Ejecutora Permanente de los eventos de este Municipio. Votación afirmativa, 5 en 5.
5. Se firma Resolución N° 074/2017, mampara Policlínica. Votación afirmativa, 5 en 5.
6. Se firma Resolución N° 075/2017, compra de Motosierra. Votación afirmativa, 5 en 5.
7. Se firma Resolución N° 076/2017, compra de parlante . Votación afirmativa, 5 en 5.
1. Se firma Resolución N° 077/2017, apoyo Grupo “Tocá y Pasá”. Votación afirmativa, 5 en 5.

Próximo Concejo: se reúne el día 20 de Julio de 2017.
Siendo la hora 21:30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO EL DÍA 20 DEL MES JULIO DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO 19 al 20.

